

REUNIÓN DE CONCEPTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CCP)

Acta No. 35

Fecha/hora: Bogotá D.C., 26 de enero de 2021, 8:00 am

Lugar: Sesión por correo electrónico

Miembros: Dirección General del Presupuesto Público Nacional:

Claudia Patricia Navas Díaz – Coordinadora Grupo de Asuntos Jurídicos
Liliana María Rodríguez Casas – Subdirectora de Promoción y Protección Social
Lelio Rodríguez Pabón – Subdirector de Análisis y Consolidación Presupuestal

Orden del día:

1. Creación del objeto de gasto 03-04-02-090 Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional - Álcalis de Colombia Limitada (De pensiones) para la Unidad Ejecutora 360101 Ministerio del trabajo - Gestión general..... 1

1. Creación del objeto de gasto 03-04-02-090 Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional - Álcalis de Colombia Limitada (De pensiones) para la Unidad Ejecutora 360101 Ministerio del trabajo - Gestión general

El artículo 2.2.10.10.3 del Decreto 1623 de 2020 señala que mientras la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), asume el reconocimiento de las pensiones y la administración de la nómina de pensionados de la liquidada Álcalis de Colombia, el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia reconocerá las pensiones que estaban a cargo de Álcalis de Colombia en Liquidación así como las cuotas partes pensionales que correspondan y adelantará las labores de revisión y revocatoria de pensiones, cuando a ello hubiere lugar, para lo cual se subrogará en la administración del contrato Fiduciario celebrado por Álcalis de Colombia en Liquidación para administrar los recursos destinados a financiar los gastos de administración inherentes al reconocimiento, administración de la nómina, administración de archivos y demás actividades inherentes a esa labor.

Así mismo, el parágrafo 1 del artículo en mención señala que a más tardar el 30 de diciembre de 2020 la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), asumirá la función pensional y la administración de la nómina de los pensionados de la liquidada Álcalis de Colombia Ltda. Para el efecto, en la fecha indicada la UGPP deberá contar con toda la información respectiva y en el mes siguiente, el Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional (FOPEP) iniciará la actividad de pago de la nómina.

En virtud de lo anterior, la Subdirectora de Promoción y Protección Social solicita la creación del objeto de gasto 03-04-02-090 Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional - Álcalis de Colombia Limitada (De pensiones) para

efectuar la ejecución de las funciones designadas a través del citado Decreto y para que se le trasladen los recursos que actualmente se encuentran asignados al Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

Clasificación presupuestal del objeto de gasto

Cuenta	03	Transferencias corrientes
Subcuenta	04	Prestaciones sociales
Objeto de gasto	02	Prestaciones sociales asociadas con el empleo
Ordinal	090	Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional - Álcalis de Colombia Limitada (De pensiones)

Clasificación económica

Código a cuatro dígitos	2731
Nombre	Prestaciones sociales del empleador

Clasificación Funcional

Código a cuatro dígitos	100600
Nombre	Edad avanzada

Definición

03-04-02-090 FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - ÁLCALIS DE COLOMBIA LIMITADA (DE PENSIONES). Comprende la transferencia que realiza el Ministerio del Trabajo como administrador del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional, para atender el pago de la nómina de pensionados de la liquidada Álcalis de Colombia Limitada, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1623 de 2020

Marcas presupuestales del objeto de gasto

Nivel normativo	Decreto de liquidación
Afecta apropiación	Si
Requiere usos presupuestales	No
Uso presupuestal	Si
Universalidad	No - 360101 Ministerio del trabajo - Gestión general

Decisión: APROBADO.

Una vez cumplido el orden del día propuesto, se relacionan los votos de los participantes enviados por el correo institucional, los cuales se archivarán junto con la presente acta y harán parte de esta, al igual que las presentaciones y las relaciones de objeto de gasto o conceptos de ingreso en SIIF.



Miembros	Voto	Fecha
Claudia Patricia Navas Díaz	Positivo	26 de enero de 2021
Liliana María Rodríguez Casas	Positivo	26 de enero de 2021
Lelio Rodríguez Pabón	Positivo	26 de enero de 2021

En constancia firma:

LELIO RODRÍGUEZ PABÓN

Subdirector de Análisis y Consolidación Presupuestal

Revisó: Eddy Shirley Herreño Mosquera

Transcribió: Daniel Fernando Romero Fandiño